



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctas., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctas., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 16 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARÍS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

SE COMPRAN papeletas de empeño procedentes del Monte-Pío: en la plaza del Esparto, núm. 7, casa de préstamos. 1

LA PAZ DE MURCIA.

En la última sesión del Ayuntamiento acordó este que el Sr. Alcalde, de acuerdo con los Tenientes de Alcalde presidentes de las comisiones de quintas de cada una de las siete secciones ó pueblos en que se divide este término municipal, designe los locales en que se han de verificar los sorteos y juicios de exenciones de cada sección.

Por fin se van ha hacer estas operaciones legalmente. Oportunamente publicaremos dichos locales y reproduciremos las parroquias y partidos que cada sección forman, con los individuos que componen la comisión ó Ayuntamiento.

Con objeto de dar la mejor inversión á las cantidades que el Alcalde y el Ayuntamiento han recibido con objeto de que se inviertan á su discreción en atenciones de los inundados, la corporación municipal ha nombrado una comisión especial que la estudie y proponga, designando para formarla á los señores Alcalde, Calvo, Almela, García Alix, Díaz, Piqueras y Hernansaez.

Se queja «El Noticiero» de que no se toman energías medidas contra los abusos de los conductores de carruajes, que eviten desgracias como las del Domingo.

Le parece poco á nuestro colega que sabiamente prevea y trate de evitarnos esos casos el código urbano que nos rige: le parece que no hacen poco los guardias municipales con ver correr los carruajes hasta por el frente de la Casa Consistorial y cuando mas atreverse á un pequeño aviso y nunca á una denuncia!

El Sr. D. José María Muñoz continúa en Lorca un poco conculido del golpe que sufrió, al regresar de la expedición caritativa de la provincia de Almería. Lo deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Al propio tiempo debemos manifestar, que sentimos haya molestado y ofendido á dicho señor una indicación de que nos hicimos eco en nuestro número del día 12, respecto á que algunas personas trataban de ventilar en los tribunales una cuestión que impartaba á la hora de los aludidos.

Habiéndose esclarecido por medio de una información la ninguna importancia de ciertas suposiciones, el Sr. Muñoz y las personas que se consideraban molestadas, han quedado en el lugar que la consideración pública les dispensa, y á que los grandes actos caritativos de caridad del Sr. Muñoz lo hacen acreedor en la estimación general que se le tiene en Murcia, por autoridades, corporaciones y pueblo.

Creemos que nuestro amigo el señor Muñoz verá, en nuestra franca manifestación, el deseo de quitarle cualquier pequeño disgusto que haya podido proporcionarle apreciaciones que jamás hubieran animado á dirigirlas para ofenderle.

Hemos sabido que el cuerpo de bomberos, agradeciendo la distinción que habian merecido al ofrecerles un reloj y otras alhajas en prueba de aprecio, renunciaba á ellas, y las ha dejado á beneficio de la suscripción, para que no se pueda decir que sus servicios habian sido de algun modo interesados. Este proceder honra en gran manera á la excelente brigada de bomberos.

Sr. Alcalde: hace unos dias que la población está intranquila por la falta de cuadrillas que quiten el grandísimo lodo que en todas las calles hay, y por la falta de cumplimiento del último extremo del art. 225 del Bando; este sucio aspecto podría ser tolerable si la situación del Ayuntamiento fuera la de años anteriores, y si no estuviese en constante peligro la humanidad que no tiene carruaje, pues se hallan resbaladizas en extremo todas las aceras. ¿Tomará V. S. alguna determinación para que al menos se limpien las aceras? Así es de esperar.

La Junta provincial de instrucción pública de la provincia, en circular fecha 14 del corriente, recomienda á las maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza, la adquisición de máquinas «Singer» á cuyo efecto las autoriza para incluir con cargo al capítulo 1.º del presupuesto del material la cantidad necesaria á dicho objeto.

Acerca del Dr. Nicolay, próximo á llegar por segunda vez á Murcia, loemos lo que sigue:

En «El Imparcial»: «Numerosa era la concurrencia que se veía anteanoche en el teatro de la Zarzuela para admirar una vez más el renombrado Dr. Sr. Nicolay y su encantadora hija la Srta. Elenita. El público se quedaba maravillado de las admirables experiencias de billar mágico, prestidigitación y destreza, así es que los aplausos eran continuos y nutridos.»

En el «Diario de Barcelona»: «Tuvinos anteanoche el gusto de asistir á la última función de magia y de magnetismo que dió el Dr. Nicolay y la simpática Elenita.

Bien le sienta á Mr. Nicolay el título de doctor en la materia, que con justicia le han refundado por medio de la prensa y de notables autógrafos las principales capitales, tanto del antiguo como del nuevo mundo.

Varias fueron las experiencias que llamaron extraordinariamente la atención del público. El magnetismo de la niña y la instantánea desaparición de la sibila Elenita no dejaron nada que desear, premiando el público las habilidades de mágico con nutridos aplausos. Su fama es tan universal como la del celebre Hermann, y si algun émullo tiene este, es aquel; aunque muchos personas inteligentes afirman que las suertes las hace con mas limpieza, con mas precisión que Hermann, etc., etc.»

En «El Diario de Almería»: «Con un lleno completo, forma lo de familias de las mas distinguidas de la ciudad, dió anoche en el Teatro Principal su anunciada función el Dr. Nicolay y su simpática hija Elenita.

Todos los juegos que constituyeron el espectáculo gustaron en extremo, haciendo pasar al numeroso público una velada entretenida: pero lo que principalmente llamó la atención fué el billar mágico, capaz por sí solo de acreditar á un artista, si el Dr. Nicolay no tuviera ya bien sentada su fama de tal.

La Sibila Elenita hizo tambien operaciones de mérito, como las de su padre, y uno y otra recibieron nutridos y prolongados aplausos, tributo al génio de ambos artistas.

Sabemos que algunas personas se han dirigido al Dr. Nicolay suplicándole retarse su marcha á París, á fin de que pueda dar el Domingo próximo otra función tan agra como la de anoche, y nosotros le hacemos igual ruego, seguros de que alcance un segundo lleno.»

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta del siguiente mensaje de varios españoles residentes en la ciudad de Córdoba de la República Argentina: COMISION CENTRAL DE AUXILIOS A MURCIA.

Córdoba, Noviembre 19 de 1879. Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Murcia.—España.

Excmo. Señor: Ante la infanta nueva del terrible desastre ocasionado por el desborde del Segura en esta comarca, antes de las más ricas y fércas de nuestra amada patria, hondamente impresionados los españoles que aquí somos en esta ciudad de Córdoba, nos reunimos inmediatamente á impulsos de los sagrados sentimientos de humanidad y de patria, con el fin de hacer lo que nos fuese dable, pues somos aquí escasos en número y no todos afortunados, en bien de nuestros desgraciados hermanos supervivientes á tan lamentable catástrofe.

En la mencionada reunion, hizosenos á los que suscribimos la señalada honra de designárenos para constituir una Comisión Central de socorros, quedando así mismo nombradas cuatro comisiones auxiliares, con la misión de solicitar y recaudar donativos. Estos, entre los que figuran algunos de argentinos é individuos de otras varias nacionalidades, han producido la suma de cuatrocientos dos palcoses ochenta céntavos, que esta Comisión no ha vacilado en depositar seguidamente, por medio de la adjunta letra, primera de cambio, en manos de esa Excmo. Corporación, que tanto debe conocer aquellas necesidades de más urgente carácter, permitiéndonos rogarle se digne aceptar ese depósito y darle el simple que en su elevado criterio estime mas justo.

Pobre, muy pobre óbolo es el nuestro, Excmo. Señor, para tan copioso número de víctimas, para las exigencias de una situación desesperante. Pero suplán, en tal caso, la cortadad del donativo, los leales sentimientos en que él se ha inspirado; y si alcánzase á enjugar algunas lágrimas, á mitigar un solo infortunio, cumplida veríase con creces la santa aspiración que abrigan hoy estos españoles pechos.

Y, si el Excmo. Ayuntamiento se dignase ordenar que, en su día, nos fuese remitida alguna noticia, acerca de la benéfica acción ejercida por ese humilde

donativo, para hacerla aquí pública por medio de la prensa periódica, el júbilo de estos españoles sería luminoso, é ilimitada la gratitud de esta Comisión.

Rogando fervientemente á el Altísimo que sobrevengan dias menos aciagos y mas serenos para esa benemérita provincia, parte integrante de nuestra amada patria, tenemos el honor de saludar y de ofrecer desde estas apartadas regiones á el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, nuestros mas leales sentimientos de respeto y de alta consideración.—Excmo. Señor: Enrique Lopez y Valledano, Presidente.—Juan R. Cebreira, Tesorero.—Demetrio Argibaf, Secretario.

La «Gaceta Universal» ha dispensado el honor á «Murcia-París» de copiar el artículo de D. José Echegaray, que honra las columnas de todo el que lo reproduce.

D. Rafael Fernandez y Rodriguez ha hecho dimision del cargo de individuo de la Junta de socorros. El Sr. Gobernador no la queria recibir y le quiso hacer retirarla, pero habiendo insistido el Sr. Rodriguez dió cuenta de ella á la Junta y esta la admitió, si bien expresando sentia verse privada de los servicios del Sr. Rodriguez.

«El Semanario» publica un suelto bastante justo hacia la poblacion de Bilbao que ha contribuido en la que mas á aliviar las desgracias de Murcia. Nosotros debemos añadir que á tan buen resultado ha coadyuvado la promesa de aquella localidad y especialmente nuestro paisano y presidente de la Junta de socorros D. José Cardona Bique.

No sabemos nada de las oposiciones, pero segun se deduce de «El Noticiero» algo ha de haber no plausible en ellas.

Leemos en los diarios de Holanda: «Uno de nuestros colegas y amigos me rogó varias veces que experimentase un nuevo producto que ocupa actualmente la atención de numerosos facultativos. Enemigo, por principio, de toda especialidad farmacéutica, y, en general, de aquello cuya composición no conozco, negábase siempre á complacerlo y de seguro, no me hubiese decidido á hacerlo, si uno de mis clientes, á quien profeso vivísimo interés, no hubiera triunfado de mi natural repugnancia y obligádome á prescindir de mis principios.

Esto vi, en vista de sus sufrimientos, vivos y crueles, que no se podían calmar con los remedios ordinarios, de ensayarlo todo, para ver si mejoraba su estado.

¿Quién no ha visto, en la práctica, algunas de esas dicitas variadas profundas, que tanto hacen sufrir al pobre paciente y que, rebeldes á todo tratamiento, desesperan al fin al enfermo y al médico. Pues bien, una dicitra de esa naturaleza ha sido completamente cicatrizada al cabo de tres semanas, con el empleo exclusivo y metódico del Bálamo de la Cruz Roja, con base de alquitran de Noruega. Desde las primeras aplicaciones, el pus muy acre y abundante habia cambiado de fadola y notablemente disminuido; el trabajo de cicatrización se hizo en la segunda semana muy rápidamente y de un modo completamente normal; el dolor disminuyó y la inflamación, antes muy fuerte, era casi nula; en fin el estado general de mi enfermo no podia ser mas satisfactorio.

En vista de este primero é inesperado éxito, he aplicado el Bálamo de la Cruz Roja en casos muy graves, entre otros en una quemadura en segundo grado, de espantosa extensión y visto operarse con notabilísima rapidez la reparación de los tegidos.

Debo añadir que he leído muy atentamente un folleto sobre esta preparación con base de alquitran y estudiado las declaraciones de los médicos importantes que lo han empleado y puedo asegurar que no tienen nada de exagerado. Invito á todos á ensayar el Bálamo de la Cruz Roja y no temo asegurárelles que quedarán por demás satisfechos de sus resultados...»

No estamos autorizados á nombrar la persona que hace estas declaraciones; pero afirmamos que es un eminente práctico, muy justamente apreciado en Holanda y otros países.

Añadiremos como conclusión que el Bálamo de la Cruz Roja, recientemente importado á España por la conocida Agencia franco-hispano-portuguesa se vende al por mayor en su casa de Madrid, calle del Sordo, 31, y al por menor en las principales farmacias.

Ha llegado á nuestra redacción el número 8.º de los «Juzgados municipales» revista mensual que se publica bajo la dirección de D. José Fernandez Giney y D. F. M. Suarez Sacristan.

De conformidad con los acuerdos tomados en sesiones celebradas por la prensa unida y escolares de Barcelona con la prensa de esta capital representada por todos sus directores, en las cuales se acordó como de preferente necesidad la reconstrucción de viviendas, admitiéndose que para no incurrir en la preferencia de personalidades ni entregarse al capricho de un sorteo era mejor dedicarse á uno ó mas partidos, levantándose en los mismos todas las habitaciones destruidas ó ruinosas por la inundación con objeto de albergar las familias que hubiesen quedado sin hogar; reunidos de nuevo la comisión de la prensa y escolares de Barcelona con la prensa de esta capital, presentó en la última sesión, y por todos fueron aprobadas, las siguientes BASES.

1.º El punto donde prestará su cooperación esta comisión será en los partidos del Real y Sta. Cruz, y en el caso de sobrar fondos se aplicarán al mismo objeto en uno de los partidos colindantes.

2.º Todas las barracas ó casas que se construyan con el concurso de los fondos de esta comisión, deberán destinarse para vivienda de alguna familia, quedando en virtud de esta prescripción excluidas todas las destinadas á cualquier otro uso.

3.º Se levantarán las viviendas que hayan sido destruidas ó estén en estado ruinoso, exactamente del mismo grandor que la que perdió su dueño por efecto de la inundación; si alguno deseara aumentar sus dimensiones, no percibirá mas auxilio que el correspondiente á la capacidad que tenía su vivienda; y si por lo contrario, la construyese mas pequeña, cobrará solo por el grandor que la edifique.

4.º Los dueños de viviendas caídas ó inhabitables por desperfectos ocasionados por la última inundación, que quieran aprovechar el auxilio que mas abajo se expresará para su reconstrucción ó reparos, tendrán que ponerse de acuerdo con la Comisión permanente que se nombrará en esta misma sesión, la cual podrá otorgar dicho auxilio siempre que los solicitantes se hallen comprendidos en los siguientes casos:

Primero. Que la vivienda que se solicita levantar ó reparar ha sido destruida por la inundación.

Segundo. Que radice en uno de los partidos antes expresados.

Tercero. Que el solicitante es el verdadero dueño de la vivienda y que pertenece á la clase de labrador ó casero.

Cuarto. Que no ha percibido otro recurso que iguale ó supere al que le corresponda por la habitación que solicita levantar con arreglo á estas bases.

5.º Las viviendas que por ser de propiedad de los hacendados no están comprendidas en los casos del artículo anterior podrán optar á los beneficios que los labradores para su reconstrucción siempre que el propietario manifieste por escrito á la Comisión permanente, que siéndole á él gravoso levantarlas, da su autorización para que con los auxilios de la misma, la levante el labrador ó casero, obligándose á que en toda ocasión que éste sea despedido ó se vaya de la hacienda, pueda llevarse ó vender como de su propiedad los efectos de que se compone su vivienda.

6.º Todas las casas ó barracas, se construirán precisamente con laderos de madera ó pilares de mampostería ó sillera con cimientos, cuyas dimensiones designará la Comisión permanente, tapándose los vanos con cañizos ó adobes é imponiéndose la obligación de levantar el piso en que se establezca la vivienda 70 centímetros por lo menos, sobre el nivel del terreno que la rodea.

7.º Las cantidades que se otorgarán como auxilio á los que deseen construir su vivienda con sujeción á estas bases, son las siguientes:

Por una barraca con laderos, capacidad de 20 palmos de lado, 400 rs.

Por una casa con laderos y teja, de 20 palmos de lado de capacidad, 400 rs.

Por casa ó barraca de dichas condiciones, capacidad 20 palmos por 30, 560 rs.

Por casa ó barraca de dichas condiciones, capacidad de 20 palmos por 40, 700 rs.

Por id. id. id. de 20 por 50, 850 rs.

Por id. id. de 20 por 60, 900 rs. 8.º Toda vivienda que se construya con pilares de obra en vez de laderos, recibirá un aumento de 12 rs. por cada pilar.

9.º Si la construcción fuese de casa con terrado y laderos ó pilares de obra, se abonará solo el 75 por 100 de lo acordado para las barracas ó casas con teja en los artículos 7.º y 8.º, en atención á ser mas económica y menos conveniente para la cria de gusanos.

10.º Para facilitar las construcciones percibirán los interesados, á juicio de la comisión permanente, cantidades á cuenta á medida que las edificaciones adelanten.

11.º Para los reparos de desperfectos de viviendas se acordará la cantidad con que se auxiliará á cada uno segun resulte de la inspección que practique la comisión permanente.

12.º Reconocida por la comisión la utilidad de un departamento adicional á las viviendas, destinado al mejor desarrollo de los gusanos de seda en sus primeras edades, evitando los tan perjudiciales cambios rudos de temperatura, subvencionará con 160 á los que construyan dicho departamento con las condiciones que indicará la permanente.

13.º Los casos que se hayan omitido en las presentes bases podrá resolverlos la comisión permanente con el criterio mas equitativo y ajustado al espíritu de las mismas.

Murcia 17 de Diciembre de 1879.

UNA CARTA DE HARTZENBUSCH. Sr. Director de «El Diario Español».

Mi estimado amigo: Hace ya tiempo que escribo muy poco, y echo de ver que eso poco lo hago muy mal; lo hago inopinadamente, de manera que algun tiempo después me pesa, y me sabe mal el haberlo escrito. Se anunció en papeles públicos una suscripción en Colonia á favor de los inundados de Murcia, haciendo honrosa mención de mi padre y de mí; corregí en el anuncio un error, y haberlo corregido me ha salido á la cara; yo dije que mi padre no era natural de Colonia, y dije la verdad, y la verdad me ha traído perjuicios; de modo que he formado el propósito de no escribir ya nada en adelante, porque temo hacerlo mal, y yo quiero vivir en paz, no haciendo nada, porque la verdad es que para nada estoy. A ver si esta vez me dejan descansar.

Quedemos en que mi padre no era de Colonia, sino de Schwadorf; pero quedemos en que el pueblito de Schwadorf es como un arrabal de Colonia, y por lo tanto no es de extrañar que la ciudad magnífica absorba al humilde arrabal; añádase á esto que son unos amigos los que me han colonizado con la mejor intención, y que uno de ellos, el Sr. Fastenrath, tiene ya recaudados más de 30,000 rs. de suscripción á favor de los inundados de Murcia: con tal beneficio, ¿quién repara en lo que haga colonizarse ó schwadorfiano? Mi padre, de seguro, daría las gracias y callaría; eso debo hacer yo, y eso hago. Copio unos renglones de la carta de Colonia que he recibido del Sr. Fastenrath, á quien agradezco entrañablemente que, sin pensarlo yo, me haya proporcionado ocasión de concurrir al socorro de las calamidades de Murcia. Lo agradezco de la misma manera al eminentísimo señor obispo de Colonia y á todos sus dignísimos compañeros.

Dice el Sr. Fastenrath: «Permitanos V. á nosotros los colonizenses llamarle hijo de un compatriota nuestro, pues la que fué la verdadera cuna del padre de usted, como no ignoramos, Schwadorf, está tan próxima á Colonia que constituyo casi un arrabal de la metrópoli rhinana.

Si escribiera yo la biografía de usted, tendría que mencionar el nombre de aquel pueblo, tan desconocido en Alemania como en España, pero en nuestro llamamiento á la caridad de los hijos del Rhin nos hemos permitido extender el nombre de la gran Colonia sobre la pequeña Schwadorf.»

Permitido y aplaudido y estimado en el alma, sírvanse los colonizenses perdonar las imprudencias de un pobre viejo. (Si supieran lo que me ha costado redactar esta carta.

Se repite de usted atento amigo y s. s. s.—Juan Eugenio Hartzenbusch.

SE HAN REUNIDO AGENDAS PARA 1880 EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO.

Ya hemos dicho que el gas se confecciona hoy mucho mas barato que antes, y que, por tanto, ha debido modificarse el contrato con arreglo a esta baratura y a los precios vigentes en todas partes, incluso España y excepcion hecha de Madrid.

En otras dos circunstancias debiera fijarse el Ayuntamiento, y son: primera, la calidad del gas, y segunda, la altura e intensidad de la llama. Poniendo una tira de papel reactivo bañada en una disolucion de acetato neutro de plomo con una parte de cal, resultará a cada paso ennegrecido, lo cual prueba que no es puro.

Acontece esto principalmente en las primeras horas, y si desde un principio nada tendria de extraordinario, no debiera durar mas allá de unos, muy pocos, minutos.

Respecto a la comprobacion de la intensidad luminosa, aun cuando en la práctica ofrece con frecuencia algunas dificultades, se observa desde luego una notable desigualdad de unas a otras horas. Tenemos algunos motivos para sospechar—y decimos esto porque puede dudarse de si el mechero empleado particularmente, es igual al mechero tipo oficial,—de que la lámpara-cárcel dé resultados equivalentes a los de la lámpara de gas, mechero Benghel.

La Correspondencia dedica ayer un extenso suelto a la cuestion del alumbrado, y aunque no estemos conformes con el sesgo que da a este asunto, creemos de interés reproducir sus palabras:

«La comision municipal de presupuestos está estudiando al presente el modo de consagrar mayores sumas que las que en la actualidad se destinan al servicio de alumbrado de la capital, toda vez que dicha comision no acepta la reforma de los nuevos mecheros titulados Paris y el Havre, por el mucho coste de los aparatos y el gran consumo de fluido.

Mucho nos alegraremos de que al fin el señor marqués de Torneros haya conocido que es imposible que Madrid pueda continuar con un servicio de alumbrado tan detestable, y creemos que para remediar esta falta no se necesita un gran estudio, sino pura y sencillamente aumentar la cantidad de gas asignada a cada uno de los 5.000 faroles que alumbran a Madrid, y emplear en el sistema de muchas procedimientos mas energicos que los usados hasta el día.

Dícese que aumentar la cantidad de gas a cada farol supone un desembolso de 40.000 duros por lo menos. Pero no se gasta esa cantidad en otra porcion de servicios, como, por ejemplo, empedrado público, y, sin embargo, hay calles y barrios extremos descuidados lamentablemente? ¿Pues por qué, tratándose de una obra de tanta utilidad como el alumbrado público, ha de haber reparos para realizar esa mejora?

Además, el Ayuntamiento tiene hoy en el Banco de España al pié de 14 millones, sin que estén afectos a ulterior destino. Hay mas: la misma cantidad consignada por la comision de subvenciones en Junio último, para dar trabajo a las clases menesterosas, se halla aun sin emplearse en esa obligacion. Creemos, pues que el Ayuntamiento tiene medios sobrados para resolver la cuestion del alumbrado público, como conviene a la capital de España.

Y como hoy debe reunirse de nuevo la comision para tratar de este asunto, nosotros excitamos al señor marqués de Torneros para que lleve a cabo ese aumento de gas en los faroles de la villa. Tiempo es de que el señor alcalde tienda una mirada compasiva sobre tan abandonado servicio.»

Nosotros creemos que debe hacerse algo mas que esto, como hemos demostrado; desde luego lo que nos llama la atencion es la carestia de un gas malo que debiera venderse barato por lo mismo que está monopolizado.

El monopolio. Hé aqui lo mas funesto, y sobre todo, en la casa Pereire que está al frente de la sociedad del gas.

En otro artículo ampliaremos estas consideraciones. (De El Popular.)

En el activo del Banco Español de la Habana, durante el mes último de Noviembre, vemos que figuran todavía 8.855.000 pesos fuertes en títulos del empréstito de 25 millones. No sabemos si estarán tambien contenidos los que andan por estos mundos de Dios, pero bastante dice la cantidad anterior.

Por cuentas varias figuran tambien 8.322.259 pesos oro en el activo, y en el pasivo 5.836.188 pesos. Nadie sabe qué cuentas son estas.

Los billetes emitidos por el Banco son 13.723.371 pesos, y la emision de guerra asciende a 45.091.922, ó sean un total de 1.176.305.860 de reales que pesan sobre el mercado de aquella isla, y que no sabemos cómo se amortizarán, ni en qué forma se regularizará su cambio.

Las cuentas corrientes ascienden a una cantidad regular, ó sea 4.361.503 en oro, y 9.896.215 pesos en billetes.

Con el título de *El tarjeteo* publica *La Epoca* un artículo encaminado a censurar la inveterada costumbre de cambiarse las tarjetas en las próximas Pascuas y principio de año nuevo.

Se calcula en 100.000 pesetas las que se gastan en sellos y cartulina. ¿No podría darse otra direccion mas conveniente y caritativa y de mas provechosos resultados? ¿No les parece a nuestros lectores que el trabajo de recibir, leer y contestar tarjetas podía convertirse en una obra de caridad en beneficio de las clases indigentes, que soportan en estos momentos la miseria y la desnudez ante los frios intensos que supone una temperatura de cinco bajo cero?

En San Petersburgo existe la costumbre de depositar, con cada tarjeta que se envia al correo, una cantidad, ya convenida por las clases acomodadas, de siete rublos (cada rublo de plata equivale a 15 reales y medio) para los pobres del barrio ó del distrito. En otras poblaciones del extranjero, cuando llega el término ó principio del año, el espíritu de asociacion recoge cuantiosos donativos para socorrer la miseria de las clases desvalidas y de los que se hallan sin albergue y sin trabajo.

La Epoca dice que hace tres años que se viene lamentando de esta costumbre que pudiéramos calificar de *tonta y de pueril*.

Se ha pensado en formar para año nuevo un nuevo partido liberal bajo la proteccion del Sr. Posada Herrera; pero el diputado por Llanes es demasiado viejo en las lides políticas y no es creible que trate de semejante cosa.

Le sobra talento é ingenio para comprender lo inútil de ese proyecto en los momentos que atravesamos.

Dice *El Gémino Público*:

«El Popular se queja de los abusos de la empresa de gas que tiene a Madrid en tinieblas.

Si existieran máquinas verticales para hacer este fluido, todo se habia salvado. No las hay y es preciso llevar con resignacion esas y otras cosas.

Estamos condenados a vivir entre sombras.»

Creemos de interés reproducir la siguiente reseña del cónsul español en Londres:

«Con motivo de haber terminado el 30 del próximo pasado el primer semestre del año económico inglés, creo oportuno llamar la atencion del Gobierno de su majestad sobre el estado poco satisfactorio que acusa la recaudacion de las rentas públicas de este país durante el referido período. No obstante que el canciller del Exchequer al presentar el presupuesto vigente, previó una rebaja considerable respecto de lo recaudado en el año anterior, el resultado obtenido ha sido peor aun de lo que él se temia.

Así, mientras que presupuesto en 20.000.000 de libras la renta de Aduanas que en el año último habia producido 20.316.000 libras, ó sea una rebaja de 316.000 libras en todo el ejercicio, la rebaja efectiva en el primer semestre solamente ha ascendido a 438.000 libras. De la misma manera la partida de consumos deja ver una rebaja de 593.000 libras en vez de la de 130.000 libras para todo el año que habia calculado el canciller del Exchequer. Los impuestos sobre la propiedad acusan tambien una disminucion mas considerable de la que se preveía.

La única partida en que el producto realizado ha superado las esperanzas del ministro ha sido la de sellos, y esto segun lo tiene y ha manifestado el mismo, se ha debido a la circunstancia fortuita de haberse satisfecho a principios del semestre sumas anormalmente crecidas en concepto de derechos de herencias. El total de lo recaudado hasta 31 de Setiembre asciende aproximadamente a libras 35.500.000, hallándose presupuestados en 33.055.000 libras los ingresos del año entero.

A pesar de que la recaudacion en el segundo semestre del año es siempre mayor que en el primero, y que en la última mitad del ejercicio anterior se realizaron los 47.500.000 libras que aproximadamente faltan para llegar en el presente al total citado, la constante

disminucion que viene operándose en todas las rentas principales parece indicar como punto menos que seguro que el cancelier no verá ratificados sus calculos respecto del presupuesto de ingresos en el año económico corriente.»

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente estado de la Contaduría general de la Deuda pública:

SEPTIEMBRE DE 1879.	Pesetas.	Cénts.
Creaciones	5.947.326	99
Capitalizaciones	67.539	29
Conversiones	2.916.629	86
Renovaciones	135.500	
Remesas	1.825.500	
Total	10.892.496	14

AMORTIZACION DEFINITIVA.

Se han amortizado por subastas y otros conceptos los siguientes créditos:

	Pesetas.	Cénts.
Renta consolidada perpetua	9.688.000	
Deuda del material del Tesoro (billetes y pagares)	7.901	25
Idem del personal de idem (títulos y residuas)	185.500	57
Bonos del Tesoro.—Por canje de 3.651 bonos de la primera emision, 1.825.500, y por pago de débitos, 240 de la primera y 22 de la segunda, 131.000	1.956.500	
Total	11.837.901	82

La partida de 1.825.500 por remesas, es de bonos del Tesoro de la emision de 1879.

Hé aqui algunos de los autógrafos y pensamientos del *París-Murcia*:

«Felicitó a la prensa francesa por su hermosa obra.—*El rey de Portugal*.»

«De igual manera que mi ante; asada Isabel dió sus joyas para conquistar las Indias, yo daría mi vida para asegurar la felicidad de mi querida España y probar a la Francia, mi segunda patria, el reconocimiento de mi corazón por todo cuanto ha hecho en socorro de los desgraciados, que son siempre mis hijos.—*Isabel de Borbon*.»

«Mi conciencia es mi juez.—Baden 8 Noviembre 1879.—*Príncipe de Gortchakoff*.»

«He admirado siempre el gran espíritu civilizado del pueblo francés; hoy admiro hasta la veneracion su inextinguible caridad en favor de mis desgraciados compatriotas.—*El duque de la Torre*.»

«Crear que la felicidad puede satisfacerse en una ambicion febril mas que en una afecion constante y sencilla, vale tanto como creer que la inmensidad del mar deba extinguir mas facilmente la sed que el agua pura y limpia de humilde fuente.—*Emilio Castelar*.»

«La Caridad.—La caridad, que no es el patrimonio de una escuela, ni de una religion, ni de un pueblo determinado, es una virtud profundamente humana. Tratar de constituir la en estado de privilegio seria causar males irreparables; limitar el número de los que la ejercen y humillar ó privar sin motivo de sus efectos a los que los reciben.

La noble Francia hubiera parecido menos generosa y mi amada patria menos «graciosa», si la una ó la otra hubiesen olvidado que vivimos en el siglo XIX.—*Manuel Ruiz Zorrilla*.»

«Cualquier juicio que se tenga sobre el porvenir de las opiniones y de las instituciones de nuestro tiempo, todo el mundo reconoce, hoy mismo, que hay algo inmortal: la caridad cristiana.—*A. Cánovas del Castillo*.»

«Los recos dos embellecen la vida; pero solo el olvido la hace posible.—*General Cuadras*.»

«Compadezco sinceramente a los desgraciados inundados.—*El khedive de Egipto*.»

«Las naciones son felices cuando se hallan bien gobernadas.—*Alejo Pachá*.»

«La lealtad es la primera virtud de un hombre de Estado.—*Arsenio Martínez de Campos*.»

El celebrado poeta Francisco Coppee ha escrito cuatro versos que, aun traducidos, son bellos:

«¡Bla!—Versos mios, volad hasta ella como una mariposa,—cantad para ella como un ruiseñor enamorado,—porque ella es el perfume y la luz,—la estrella está en sus ojos, la flor en su boca.—*Francisco Coppee*.»

«Sobre el dolor.—Varias veces he pensado en escribir un libro sobre el dolor. La paz del mundo seria la caridad, si los hombres pudieran curarse reciprocamente las heridas que se infleren y que sufren del cielo y de la tierra. Recuerdo un incendio, cuando yo era mozo, que destruyó todo un barrio.

Cada vecino, en aquel rincón de Provenza, se encargó de sentar a su mesa una familia. Las cenizas seculares desaparecieron. Durante una semana hubo fiesta en el pueblo.—*Emilio Zola*.»

«Pensamientos.—¿Conoceis aquella tierra donde brillan los ojos negros detrás de las celosías, donde las noches son espléndidas, donde hay mantillas y abanicos y serenatas y balcones y escalas

de seda? Pues solamente allí vale la pena el ser joven y el amar.

—La gloria nos hace vivir eternamente en la posteridad; el amor, por un instante, en el infinito.—*J. I. Weiss*.»

Un cuento de la notabilísima actriz Sarah Bernhardt:

«Todas las hadas se hallan reunidas alrededor de la cuna de un niño.

El padre y la madre escuchan emocionados y respetuosos el horóscopo de cada una de ellas.—«Niño, tú serás bello, grande, bien portado; llevarás sobre tu frente coronas de oro, ¡serás un héroe! La multitud te aclamará y tus admiradores seguirán delirantes tu carro triunfal; harás reír, llorar, temblar y conmover los pueblos. Los postas recinarán las perlas de su fantasia a tus pies y los músicos templarán su lira para cantar tus grandezas. Serás amado de cien heroínas diversas. El veneno y las armas serán impotentes contra tí; tu renombre atravesará las montañas y los mares.»

La madre, llena de placer, da las gracias a las hadas. En esto, la puerta se abre bruscamente, y la hada de las glorias eternas aparece.

«Yo no puedo—dice—repetir los presentes de mis hermanas; pero para resarciros de su olvido, hé aquí mi horóscopo: las coronas de oro serán, en realidad, de carton; reírás, llorarás, amarás, pero siguiendo el impulso de voluntad extraña. Los mismos que te aclamen te rehusarán el lugar que se concede a los ciudadanos elegidos. El pueblo a quien sirva de héroe, todavía agitado por los aplausos de la víspera, le uncirá al carro triunfal de un nuevo héroe. Sus laureles se trocarán en siempreveras sobre su cabeza, y morirá en la tristeza y en el olvido, no dejando nada tras sí!

«¿Qué destino será el suyo?—grita el padre lleno de terror.

«¡Será cómico!»

El hada de la muerte se eleva lentamente.

«Niño, yo te vengaré—dice—después de tu muerte, el artista naciente desmayará ante la grandeza de tu memoria.—*Sarah Bernhardt*.»

Leemos en *El Liberal* de ayer:

«Esta tarde a las dos se reunirá la comision mixta de diputados y senadores de las minorías, para acordar si aquellos deben asistir a la sesion ó sesiones que la Cámara popular celebre cuando se constituya en *Tribunal de actas graves*, conforme determina el título adicional del reglamento del Congreso.

La reunion de que se trata preocupaba anoche a los mas interesados en que se mantenga íntegro el acuerdo de las minorías consignado en la *Declaracion* que suscribieron el día 17.

Opinan estos que todo acto parlamentario y toda intervencion en los acuerdos del Congreso desvirtúa sustancialmente la *Declaracion* de las minorías, y que se consideraría anulado el retraimiento de los instantes en que, por una causa ó por otra, volvieran aquellas al salon de sesiones.

Sin embargo, otros suponían que aun dado el caso de que se acuerde que las minorías pueden acudir a las sesiones del tribunal de actas, no por eso se menoscabaría la integridad de las resoluciones que se tomaran, permaneciendo en el retraimiento las oposiciones mientras el Sr. Cánovas del Castillo no reparare espontáneamente los agravios que motivaron la *Declaracion* del día 17.»

Noticias generales.

La *Gaceta* del 21 publica la siguiente disposicion:

«*Ultramar*.—Real decreto disponiendo que se proceda a la eleccion de un diputado a Cortes en el distrito de Vega Baja (Puerto-Rico).

«Otro disponiendo que la ley hipotecaria aplicada a Cuba y Puerto-Rico, y los reglamentos dictados para su ejecucion, empiecen a regir en dichas islas el día 1.º de Mayo de 1880.

«*Guerra*.—Real orden desestimando la demanda presentada por doña Juana Sanchez de la Peña contra la real orden expedida por este ministerio, relativa a cierta pensión de orfandad que disfruta esta interesada en compañía de otros partícipes.

«*Hacienda*.—Real orden resolviendo que no procede otorgar rebaja alguna en su encabecamiento de consumos al Ayuntamiento de Ladrúñan (Teruel).

«*Fomento*.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Manuel Francisco Requena contra la real orden de 17 de Octubre de 1878, que declaró los individuos que tienen derecho a cuidar de los caminos vecinales.

«Otra disponiendo que se publique en la *Gaceta* el resumen de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre último en la custodia de los montes públicos.

«*Estado*.—Relacion de las condecoraciones concedidas en Noviembre último.»

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

«*Hacienda*.—Real orden disponiendo que se habilite la aduana de San Sebastian para la introduccion y despacho de patatas procedentes de puntos permitidos.»

Parece que serán quince los dias que estarán en suspenso las sesiones de Cortes con motivo de las fiestas de Navidad.

Así lo dice un colega ministerial.

Créese que en algunas provincias se firmará un documento de adhesión a la *Declaracion* suscrita por las minorías en ambas Cámaras.

El diputado cubano, Sr. Chorot, saldrá para la Habana el 30 del actual.

Continúan vendiéndose los vinos en las comarcas aragonesas a precios bastante alzados. La verdadera invasion de comisionistas y negociantes franceses que hoy se observa en nuestro territorio da lugar a que se aprovechen de las circunstancias casi todos los cosecheros. Oportuno seria, sin embargo, que algunos de estos no extremaran sus naturales exigencias, porque no seria imposible que alejando a los comisionistas sobreviniese una imprevista é injusta depreciacion de dicho caldo. Hasta ahora, por fortuna, no hay aun motivos de satisfaccion para los cosecheros aragoneses.

Después de ver la justicia que en todas partes se hace a nuestros variados y ricos vinos, y el fabuloso incremento y desarrollo que de semana en semana adquiere su exportacion, solo se nos ocurre pedir al cielo libre a nuestros dilatados y hermosos viñedos de la terrible filoxera, que amenaza destruir precisamente la industria llamada a traer a España cuantiosas sumas, que salvarian a nuestros pueblos de la aflictiva situacion económica en que, por regla general, se hallan.

Los labradores de la huerta de Valencia se quejan con razon del abandono en que deja el Ayuntamiento los caminos rurales de su extenso término municipal, los cuales se hallan intransitables a consecuencia de las lluvias de este invierno. Si en todas partes son de mucha importancia los caminos rurales para el laboreo de las tierras, en aquella huerta, en la que viven muchos miles de familias que diariamente vienen a la ciudad a traer las cosechas del campo para sarrir el mercado, son dichos caminos indispensables a la vida rural, y es lastimoso que, no disfrutando la poblacion de la huerta de la mayor parte de los servicios que sostiene el Ayuntamiento, no se atiendan cuidadosamente al único que tiene para ellos importancia. Ya que la ciudad gasta cantidades de consideracion en la ronda, que se está mejorando mucho, no olvide tampoco a los habitantes de la huerta.

En los dias 26 y 27 se verificarán las vistas de la segunda y tercera denuncia de nuestro colega *El Independiente*.

Estado del tiempo.—La depresion que señalamos ayer en Noruega atraviesa el Continente hacia Levante y va perdiendo su importancia. El centro situado al Sudoeste en el Océano sigue estacionado y su energia disminuye. Por esto las presiones han aumentado algo y simultáneamente han disminuido las temperaturas en toda la Península.

Ayer la curva de la mayor presion —777 milímetros—pasaba por Valladolid y el Escorial; la de la menor —768—pasaba por Sevilla, Tarifa y Cádiz. Las curvas de nivel siguen orientadas de una manera irregular y presentando su concavidad al Océano. Cielo en general despejado. Nuboso en Santiago, Lisboa, Cádiz y Murcia. Cubierto en Zaragoza. Niebla en Ciudad-Real. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 15 grados en Tarifa. Menor, 6 bajo cero en Teruel.

Máxima en Madrid, 9; mínima, 0. Algo agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo. Gran oleaje en el Estrecho.

Dice *El Figaro* que a las prisiones de que ha dado cuenta debe agregarse las de los señores don Eugenio Villanueva, D. Celedonio Navarro, D. Marcelino Cuartero y D. Demetrio Camarero.

Háblase en Linares de la creacion de una sucursal del Banco de España, que operaria entre los mineros bajo las garantias de los minerales extraidos. Parece que el proyecto está acordado en principio.

Segun *El Siglo Médico*, durante

la última semana han seguido las erisipelas faciales en chapas sucesivas y pertinaces, siendo muy frecuentes, aunque no ofrecen en su curso complicaciones graves; las amigdalitis, faringitis catarrales, flemones gingivales y bucales y catarras naso-faríngeos, también se han presentado en gran número; no han decrecido las laringitis, laringo-bronquitis, tráqueo-bronquitis, neumonías y pleuro-neumonías, que siguen sin afectar gravedad en su desenvolvimiento.

Los reumatismos articulares febriles, los mono-articulares subagudos, los crónicos exacerbados y las neuralgias de origen reumático, han sido muy numerosas. Los padecimientos crónicos del centro circulatorio y los grandes vasos, así como los de los bronquios y parénquima pulmonal, continúan produciendo el maximum en la mortalidad.

En la vista de la denuncia de *La Discusión* el fiscal ha pedido quince días de suspensión para nuestro colega, y el Sr. Carvajal la absolución del periódico, que celebraremos consiga.

Hoy se ha dicho que pasado mañana se suspenderán las sesiones de Cortes.

El Manifiesto democrático-fusionista no se publicará hasta mediados del próximo Enero.

Telegramas.

Paris 21.—La reina Isabel visitó ayer al presidente de la República, Sr. Grevy. El martes tendrá lugar el banquete ofrecido por la prensa francesa a los periodistas españoles.

Londres 21.—El discurso pronunciado por el Sr. Bourke declara que Inglaterra mantiene relaciones amistosas con todas las potencias. «Inglaterra, añade, quiere la paz con Rusia.»

Atribuye las últimas complicaciones con dicho imperio mas bien a los partidos ambiciosos, que al czar y su Gobierno.

Calcuta 20.—El general Roberts dispone de suficiente artillería y de cantidad considerable de municiones y víveres.

Las fuerzas actualmente en campaña se elevan a 45,000 hombres y 180 cañones.

Paris 21 (11 noche).—Hoy se han reunido todos los ministros en casa del presidente, Sr. Waddington, firmando la dimisión, y remitiendo a inmediatamente al presidente de la República, Sr. Grevy.

Ha sido encargado de la formación del nuevo Gabinete el Sr. Freycinet.

Calcuta 21.—El general Gough ha recibido orden del general Roberts de abandonar a Kabul, marchando sin interrupción hacia Jagdalack.

Dicho general tiene víveres y municiones para seis días.

No hay ningún enemigo entre Kabul y Jagdalack.

La situación de Kabul está asegurada. Cabo de Buena Esperanza (sin fecha).—El 28 de Noviembre último se apoderaron las tropas inglesas del kraal de Segovenni, causando considerables pérdidas al enemigo.

Los ingleses, por su parto, tuvieron dos oficiales muertos.

Paris 22.—Ayer se verificaron dos elecciones parciales de diputados en Francia.

En Versalles resultó elegido el Sr. Maze, republicano templado, contra el señor Buffenoir, intransigente.

En Orange (departamento de Vanduse) triunfó el Sr. Gent, que tenía por adversario al Sr. Humbert.

Londres 22.—Los despachos oficiales de la India procuran atenuar el mal efecto que han producido las últimas noticias del Afganistán.

El movimiento emprendido por el general Gough, con objeto de atacar a las tribus hostiles, se cree que dará los mejores resultados.

Kabul ha sido fortificado de una manera completa.

El general Roberts telegrafía que la plaza está a cubierto de cualquier ataque por parte de los afganos, y se espera que el movimiento hecho por el general Gough permitirá la introducción en la plaza de algunos convoyes de víveres.

Paris 22.—El Sr. Freycinet se ocupa en la formación del Ministerio. Hasta ayer no recibió el encargo de formar.

glaterra. Alza en Berlin y firmeza en Colonia.

Roma 22.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de 12 millones de francos con destino a obras públicas para remediar la miseria.

Se suspenden las sesiones hasta el 19 de Enero.

Nueva York 22.—Segun las últimas noticias de Chile, el Gobierno de aquella República ha dado una proclama declarando que toma posesion a perpetuidad del territorio de Tarapaca, que contiene las minas de nitrato y los depósitos de guano.

Nota. La Agencia Havas publica una nota manifestando que a causa de las dificultades de los transportes en París por efecto de las nievas y de las irregularidades de los ferro carriles, que rehúsan las garantías legales, la expedición del *Paris-Múrcia* está sufriendo retrasos, a pesar de haberse enviado oportunamente Son tantos los pedidos posteriores, que se ha procedido a una nueva tirada de 50.000 ejemplares diarios.

Teatros.

El último drama del Sr. Echegaray, estrenado el sábado en el teatro Español, se titula *Mar sin orillas*.

Era de suponer que con este solo nombre inundara todo cuanto a su paso encontrara.

Y no nos engañamos, porque la moral y los sentimientos, y hasta el buen sentido, quedaron envueltos en un abismo.

La prensa ha censurado, con razon, algunas de las ideas presentadas con toda su desnudez en dicha obra, y gracias al nombre del Sr. Echegaray, gracias a su reputación, gracias a la versificación del drama, este concluyó con aplausos, aun cuando empezó con demostraciones bien significativas y desagradables.

El *Conservador* califica de repugnante la escena del primer acto, en que una infeliz doncella es arrastrada por unos libertinos al templo del amor, y dice que la obra es de las mas endebles del señor Echegaray, pues tiene escaso interés, la acción es confusa y lánguida y tojó lo que sucede es falso.

Para *La Mañana*, *Mar sin orillas* está inspirada en un realismo que llega a la exajeración y a lo inverosímil, y que algunas situaciones y escenas exigen gran serenidad de ánimo en el espectador para no demostrar un disgusto muy legítimo.

En cambio *La Iberia* no encuentra nada de particular en la escena del primer acto, que promovió grandes protestas, y juzga la obra como una de las mejores del Sr. Echegaray, y principalmente el tercer acto.

El *Globo* dice que el público calificó de altamente cinica la escena del primer acto: no halla justificaco el título de la obra, aunque en el segundo acto hay algo de *maremagnum*, y en el tercero dice que no hay fibra humana que resista la lectura.

El juicio de *El Imparcial* puede resumirse en las siguientes frases: «A unas cuantas escenas de imcomparable mérito ha sacrificado todo el drama. La trama, inverosímil; los resortes, fuera de toda realidad; los caracteres, exceptuando los dos principales, son de pura convención, tan lejos de toda vida, que semejan muñecos de madera que hablan y sienten, segun cuadra a los sucesos anómalos que pasan allí, sin que hayan acaecido ni puedan acaecer nunca.»

Los demás colegas hablan en el mismo sentido.

Si el Sr. Echegaray no se enmienda lo sentimos por el poeta, por la moral y por el público que vea sus obras.

Seccion comercial.

Córdoba 18 de Diciembre.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo de 50 a 58 rs. fanega; cebada de 24 a 26; habas de 32 a 36; garbanzos de 90 a 180; escaña de 18 a 20. Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Carne de vaca a 48 cuartos libra; de certero a 34.

Salmeron (Guadalupe) 18 de Diciembre.—Aceite a 33 rs. arroba castellana. Sebo en rama a 42.

Jabon de primera a 35; de segunda a 33; americano a 25.

Alejar 18 de Diciembre.—Con un temporal despejado y bastante frio, se efectuó el mercado, siendo bastante concurrido de forasteros y con mucha animación, en particular para proveerse de artículos para las matanzas. Abundaba bastante el ganado de cerda, y se venden de 8 a 10 arrobas, a 46 y 48 rs. arroba, y de 12 arriba, de 53 a 56, segun clase.

El pimiento de primera clase se vende hasta 120 rs. arroba, cosa nunca vista en este país, tan próximo a los pueblos en donde se cosecha.

Granos no vienen mas que los regulares para el abastecimiento de panaderías y sus precios son:

Trigo castelano, el mejor, de 60 a 61 reales las 94 libras; cebada de 34 a 35 rs. fanega; centeno de 40 a 42.

Linares 19 de Diciembre.—Trigo a 25 pesetas el hectólitro y de 54 a 56 rs. la fanega; cebada a 10 pesetas hectólitro y a 25 rs. fanega; habas a 21'60 y de 42 a 43; garbanzo a 62'40, y de 70 a 75.

Aceite a 43 rs. arroba. Habichuela corta a 90.

Patatas a 4 rs. arroba.

Alcázar de San Juan 19 de Diciembre.—En esta localidad se están vendiendo los vinos tintos de este año a 13 1/4 rs. arroba, quedando muy poco en todas estas inmediaciones por la gran saca que han hecho las comisiones de casas extranjeras, y de mañana a pasado se espera se venda a 14 rs. arroba.

Membrilla 20 de Diciembre.—Los precios corrientes en esta localidad son los que se expresan a continuación: Trigo caudal de 57 a 59 rs. fanega; centeno a 35; cebada de 20 a 22.

Vino tinto superior a 13 rs. arroba. Aguardiente de despojos, de 25 grados, a 36 rs. arroba; de vino a 44; aceite de 42 a 44.

Patatas a 5 rs. arroba.

Pedrosa del Principe 19 de Diciembre.—Hé aquí los precios corrientes en esta localidad:

Trigo de 57 1/2 a 58 rs. las 92 libras; cebada de 30 a 31; garbanzos de 180 a 200 reales fanega, clase superior; morcajo de 44 a 46.

Berchules (Granada) 20 de Diciembre.—Los precios de los granos en esta son los siguientes: Trigo a 53 rs.; centeno a 48; habichuela larga a 85.

Hormilleja 19 de Diciembre.—Se han hecho en esta parte grandes compras de vino tinto por los franceses, en muy grande escala, y como no se ha hecho nunca.

El precio es de 16 rs. cántaro. Cibraleon (Huelva) 19 de Diciembre.—Los precios de los cereales en esta población son los que siguen:

Trigo de 54 a 56 rs. fanega; cebada de 23 a 24; habas de 45 a 47; avena de 18 a 19; maíz de 45 a 47.

Moncarrillo (Zaragoza) 17 de Diciembre.—Hé aquí los precios que rigen en esta localidad:

Trigo de 43 a 45 pesetas cahiz; cebada de 15 a 16.

Córdoba 19 de Diciembre.—Trigo de 50 a 58 rs. fanega; cebada de 24 a 26; habas de 32 a 36; garbanzos de 90 a 180; escaña de 18 a 20. Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos, a 39 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 52 a 56.

Carne de vaca a 48 cuartos libra; de certero a 34.

Tarragona 20 de Diciembre.—Hé aquí los precios corrientes que han regido en el mercado de esta capital:

Aguardiente capritino de 35 grados, a 99 duros jerezana de 68 cortés, nominal; orujo de 35, a 74; de industria de 35, a 92; refinados de 24 1/2, a 81 libras carga; de orujo a 22; Holanda de 19 1/2, a 24, de orujo a 16; atisado de 30, a 106 duros pipa catalana a bordo; idem de 19 1/2, a 65; idem de 17 1/2 a 55.

Vinos, sin existencias, son los que marcamos a continuación: Priorato dulce a 6 1/2 duros; seco a 6; bajos Priorato de 5 1/2 a 6; del campo de 20 a 21 pesetas; blanco de 15 a 18; de Aragón a 7 duros; mistelas negras de 10 a 12; blancas de 8 a 9.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 18 a 19 rs.; de arriería de 17 a 18.

Algarrobas a 23 rs. quintal. Carbon vegetal a 16; id. mineral de 6 1/2 a 7 1/2.

Guano del Perú a 56. Bacalao de Noruega de primera clase a 32 pesetas; de segunda de 29 a 30. Congrio de 18 a 19 duros.

Sardina de Vivero escamosas de 10 a 11 pesetas; id. sin id. de 6 a 7; de de Carriño (Coruña) id. de 10 a 11.

Atun de retorno a 45 duros tronco; de venta de 45 a 50; sora de 55 a 60.

Petróleo a 195 rs. barril de 1.5 kilógramos. Baya de Saucó a 340 rs. los 200 qq. Almendra Esperanza a 350; mollar en cáscara a 215; avellana en cáscara a 33 pesetas saco de 5 a 6 kilos; escogida para Inglaterra a 32.

Duelas de roble americano de 290 a 315 duros los 1.200 kilos; de roble rojo de 32 a 34 rs. cana; de castaño de id. de 76 a 80 botada.

Aros de avellano para pipería a 72 carga de 24 decágramos; de castaño a 60. Mimbres para pipería a 84, 86 y 90.

ULTRAVAR.

Mayagüez 11 de Noviembre.—Las regulares existencias con que contaba la plaza, se han aumentado considerablemente con los surtidos del «G. B. Douglas» del «A. F. Ames» y «Aguinaga», cuyos detalles y precios damos a continuación. Nuestros almacenistas se encuentran con fuertes cantidades de manteca y tocino, debido a los pocos pedidos que vienen del interior, siendo de esperar que los precios de ambos artículos sufran alguna depresión, a menos que no mejore la demanda para las poblaciones vecinas. Escasean las galletas de Pilot y de soda, avena y piedras de amolar.

Cargamento de la goleta «Ama» «G. B. Douglas» de New-York y Ponce a Paja y Bravo.

Cien bis. harina de trigo a 12 1/2 pesos.—17 id. tocino *mess* a 16 pesos.—200 cajas de velas de sebo a 17 pesos.—20 cajas de galletas soda a 1 1/2 pesos.—10 barriles de habichuelas coloradas a 7 pesos.—Id. id. blancas a 5.—Cinco id. de chicharos a 4 pesos.—1 000 latas de manteca a 12 pesos.—Cien paquetes de papel a 3/8 pesos resma.—20 cajas de quesos a 18 pesos.

Cargamento del Berg. Ame. «A. F. Ames» de New-York a Cha. Dechoudens.

50/3 bacalao pesos 2 1/2—100 c. arenques abumadas 20 céntos—50 bis. harina de maíz pesos 5—100 id. harina de trigo, pesos 12—80 id. tocino *mess*, pesos 16—50 idem id. *clear*, pesos 19—25 id. id. en pedazos, pesos 2—25 id. galletas *Pilot* pesos 4 1/2—100 cajas galleta de soda pesos 1 1/2—3/4 bis. avena pesos 2 3/4—600 latas de arropa manteca y 400 idem de 10 libras pesos 12—25 c. quesos pesos

16—300 id. kerosene 35 céntos.—4 1/2 bocoyes y 17 pacas tabaco pesos 18—400/2 c. pasta 11 pesos—40 barriles habichuelas coloradas 6 1/2 pesos—50 id. id. blancas 5 pesos—20 id. chicharos a pesos—50 piedras amolar 2 qq. pesos—25 bis. cebollas 3 pesos barril—100 id. papas, *vista*—20 docenas haldeas 2 1/2 pesos—10 idem escobas 2 pesos—15 c. jamones 18 pesos—100/8 c. manilla 25 pesos—200 c. velas sebo 17 pesos—20 sacos pimienta 15 pesos.

Cargamento del Berg. esp. «Aguinaga» de New York a Paja y Bravo:—550 bis. harina de trigo., 50 id. harina de maíz a 1 1/2 pesos, 100 bis. tocino *mess* pesos 16, 25 id. id. *clear* pesos 18, 75 idem idem en pedazos pesos 19, 100 Bis. habichuelas cols. pesos 6 1/2, 25 id. id. bis. pesos 4 1/2, 25 id. chicharos pesos 4, 15 id. frijoles 3 1/2, 25 id., galletas *Pilot* pesos 4 1/2, 20/8 carne salada 3 1/3 pesos, 30 c. kerosene 35 c., 200 c. velas sebo 17 pesos 200 id., pasta 11, 131 pesos idem, quesos 17 pesos, 50 id. galletas soda 1 1/2, pesos 25 id., agua Florida 3 1/2 pesos, 20 id. tocina 10 pesos, 500 latas manteca de una arroba y 200 id. id. de diez libras 12 pesos, 2 000 resmas papel estaza 33 c. 100 mds baules—8 huacales jamones 17 y 19 pesos 25 sacos pim. enta 13 pesos, 3 bocoyes tabaco 33 c. Aumento 200 pesos.

Pacotilla por vapor «Claribel» de New York a Paja y Bravo. Para Kreemer y C. a 25 bis. tocino—20 c. manteca—50 bis. habichuelas—500 resmas papel estaza—200 c. kerosene.—Para Bouyx y C. a 4/3 jamones.

Pacotilla por vapor «Hadji» de New York a Moral Gonzalez y C. a Para los mismos: 350 c. velas sebo—25 bis. papas—15 id. manzanas.—Para Bouyx y C. a 5/3 jamones.

Efectos italianos.—A pesar de la importación por «Luigi F.» de Génova y Puerto Rico, cuyo detalle y precios damos a continuación, la plaza queda en situación favorable para la venta de otro surtido de igual procedencia.

Se almacenaron 82 sacos de garbanzos recibidos de Génova por los Sres. Faib. y C. por vapor «Salvador».

Cargamento del berg. italiano «Luigi F.» de Génova y P. Rico a R. B. Lopez y C. a—1.000 sacos arroz *glacé* pesos 6 1/4 2.000 c. pasta de 1/2 arroba pesos 12 1/2, 10 sacos anís y 20 id. cominos pesos 10 12 c. aceite de olivas de un litro—100 c. id. id. id. en 1/2 botellas y 100 id. id. id. en 1/4 botellas pesos 5, 109 balas papel de estaza, *vista*, 8 idem, idem blanco—4.000 losetas de mármol.

Pacotilla—200 sacos arroz—560 c. de 1/4 arropa maná, 400 c. papas—5 sacos cominos—5 id. anís—5 id. hojas de sen—5 c. goma arábiga.

Salazones.—Además de los cargamentos del «Lochiel» de Halifax y del «Lyr» de Luxemburgo, cuyos detalles y precios estampamos a continuación, se vendieron 50/3 por «A. F. Ames» de procedencia americana a 2 1/2 pesos quintal.

Ultimamente fondé en nuestro puerto el bergantín «Ellie» de Halifax con 89/3, 75 c. y 76/2 c. bacalao, 30/3 pescada, 100 bis. arenques y 48 id. macarelas, siguiendo para la capital con toda su carga, por no convenir a sus consignatarios las bajas ofertas de nuestros almacenistas.

Cargamento del berg. ing. «Lochiel» de Halifax a Schulze y C. a—313/3 bacalao pesos 3 3/8—102 bis. y 2/2 id. macarelas pesos 4—33 id. arenques pesos 3—132 bis. papas, pesos 2.

Parte del cargamento del berg. ing. «Lyr» de Luxemburgo almacenada por sus consignatarios, Paja y Bravo—14/3, 17 cajas, 19/2 id. y 261 tambores bacalao—10/3 y 50 tambores pescada, 12 csjas, 7/2 idem y 50 tambores *habe*—25 bis. macarelas—360 bis. papas—8 id. manzanas—414 repollos.

Harinas.—A pesar de las noticias de alza que nos llegan de todos los mercados productores, debido a las existencias con que cuenta la plaza, que calculamos en unos 2.200 barriles, y a la escasez de pedidos del interior, motivada por los malos caminos, los precios de este polvón han experimentado mejora alguna. Tanto la española como la sueca, siguen detallándose a 13 pesos barril.

Después de nuestra última revista, se han importado 800 barriles y 400 por vapor «Nuevo Ponce» procedentes de Santander; almacenados, 100 barriles por «G. B. Douglas» de New-York, vendidos a 12 1/2 pesos; 4.0 bis. per «A. F. Ames» de New York, vendidos a 12 pesos, y 500 bis. por «Aguinaga» de igual procedencia, almacenados.

Sin éxito fué ofrecido el cargamento del bergantín «Fluvia» llegado de Santander a Aguadilla.

Maderas.—Únicas importaciones después de nuestra última: 10.000 piés tablas *spruce* por «Lochiel» de Halifax, vendidas a 19 pesos y 7.000 piés tablones pino por «A. F. Ames» encargados. El pichipen sigue sumamente escaso. Se ha colocado un cargamento a la vela, a precios que calculamos alrededor de 33 pesos.

Las duelas para azúcar abundan, escaseando las de melado que valen a 22 reales.

Los 3.000 paquetes por «A. F. Ames» fueron almacenados por sus consignatarios.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Diciembre de 1879.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escano azul los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se lee una comunicacion del Sr. Estéban Collantes renunciando el cargo de diputado.

El señor ministro de Fomento lee dos proyectos de ley sobre construcción de otras tantas carreteras.

Se lee un dictamen de la comision de actas, que queda sobre la mesa.

Jura el cargo de diputado el señor marqués de Pramio Real.

El Sr. Berdugo pide varios datos estadísticos al señor ministro de Ultramar referentes al comercio de importación y exportación de la isla de Cuba.

El Sr. Ferrer apoya una proposición de ley sobre concesion de varios ramales de ferro-carril entre Aragón y Cataluña.

El señor ministro de Fomento manifiesta que, reservándose oponerse a su tiempo a algunos detalles de la proposición, no se opone a que se discuta.

Fué tomada en consideración. Orden del día: Se procede a la elección de tercer vicepresidente en votación por papeletas.

Verificado el escrutinio, resultó que habían tomado parte anteriormente 106 señores diputados, habiendo obtenido votos los S. Sres. Isasa 104, y Pidal (den Alejandro) 21, quedando proclamado tercer vicepresidente del Congreso el señor Isasa.

Orden del día para mañana: Dictámenes de actas. Se levanta la sesion. Bran las tres y cuarto.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 20.	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.	15 40	15 40
Idem fin de mes.	15 37	00 00
Idem fin del próximo	00 00	00 00
Pequeños.	15 35	15 35
Renta perp. exterior.	16 70	16 70
Pequeños.	16 55	00 00
Deuda amort.—2 0/0.	37 00	38 95
Pequeños.	00 00	36 80
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Deuda del personal.	75 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	93 00	92 95
Idem segunda emisión.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	93 10	92 95
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	93 75	99 00
Oblig. del Banco y T.º	93 95	99 00
Idem en pequeñas.	98 95	99 90
Idem serie exterior.	99 60	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96 70	96 75
Idem id. en pequeñas.	96 70	96 70
Obras públicas 1858.	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31 85	00 00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar a Santander	00 00	00 00
Banco de España.	284 00	284 00
Londres, 90 días fecha.	48 05	48 10

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de LONDRES.

REVALENTA ARABIGA. Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, auaragar de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, catarrillos, diarreas, disenteria, cólicos, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señores míos: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debilitada por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fue combatida sin resultado por los medicos que me creian próximo á la virtud de la Revalenta.

12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 31 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarlos en Mércia, D. Rataet almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carrierte, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Gayetano San Martin, «La Fama», chocolateros.

otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan y extinguen con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre, Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un dia á 10 céntimos de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto las comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.— La linea de comunicacion desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque. Dia 25 Diciembre. Sol. 7-13 m. Luna. 2 29 t. Cuarto Creciente el 20 de Diciembre á las 11 y 11 mts m. en Piscis. — Revuelto.

Bolein religioso. Santos.—Jueves: La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y sta. Anastasia mártir. Jubileo.—Jueves: en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de S. Pedro. Cultos.—Continúa al toque de oraciones la devota novena de la Inmaculada Concepcion en la iglesia del Santísimo Rosario, terminando el dia 26 en que será la funcion á las 10 de su mañana, predicando D. Francisco Diaz Roher.

Espectáculos. TEATRO DEL LICEO. Viernes, Sábado y Domingo, GRAN NOVEDAD. CREACIONES INIMITABLES de magia moderna, física, magnetismo, lumburgia y sorprendentes APARICIONES Y DESAPARICIONES de una forma enteramente excepcional. Unico espectáculo maravilloso por el célebre profesor de Paris DR. NICOLAY, físico de las Cortes de Europa y del Brasil, acompañado de su hija la jóven y simpática sibila SRA. ELEANTA, proclamados por la prensa de ambos mundos sin rival y únicos en su clase.

Anuncios. En la imprenta de este periódico se necesita un niño que sepa leer y escribir lo mejor posible, por si quiere dedicarse á cualquiera de los ramos de la tipografia.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands, fortifica y embellece los cabellos, ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes, para embellecer el cutis. Se venden la calle de Zoco, 5.

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLORESA, S. JUAN, S. JOSE, y otros santos, en cromos grandes y chicos, de las mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se remite uera al que envíe 5 rs.

PRODUCTOS HIGIENICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BEUF.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmera en la preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumeria ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos; por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

- AGUA DE BOTO (fórmula de Boror) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs. ESPRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunos gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs. ESPRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 2 rs. AGUA DE COLONIA superflua. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs. Me to frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores — Tés selectos. Pastillas napolitanas y exquisitos bombones. DEPOSITO CENTRAL Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre. Se garantiza ser buena y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosa, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. De venta en las principales farmacias y en la drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia, en Barcelona. 403-36

NO MAS FUEGO. 50 años de buen éxito. Linimento BOYER MICHEL; de Aix (Provenca) reemplaza al fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas los esguinces, mataduras, abroces, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, Doryvaux, 7, rue de Jouy — Madrid, por menor, á 22 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

EL DRAMA DE LA VIDA por Manuel Benao y Muñoz. Se vende á 20 rs. en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Matara, 8. MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro — D. José Fernandez Gacri, plaza del Marqués de Camacho — Ferrer hermanos, plaza de S. Julian — Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH^{les} FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla Desconfiar de las falsificaciones. En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

TABLAS PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta: Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta. Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado. Item en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real. Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales. Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real. Item en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real. Item en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

ORAS POÉTICAS DE D. Alfonso Garcia Clemencia. Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio Colon en la Bábida, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poesias, un volumen en 4.º, su precio 10 rs. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA de cartillas, amillaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878. circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dichos mes y año, y 33 modelos Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR DE ORO compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico. Hasta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convencerlos. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.